Vilcas Huamán, 22 de julio del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N°192 -2025-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELVH-D

DOC: 09386221
EXP: 05277505

SEÑORES:
Directores de las instituciones educativas públicas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD.-

ASUNTO : Comparto cartilla sobre el desarrollo de las semanas de Gestión en la Educación Básica.

REFERENCIA : RM N° 239-2025-MINEDU

==========

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y conforme al documento en referencia, comparto cartilla sobre el desarrollo de las semanas de Gestión en la Educación Básica, con el propósito de que, en su condición de directivo, pueda dirigir y acompañar al personal docente, no docente y demás miembros de la comunidad educativa, poniendo en el centro los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes como eje articulador de toda acción educativa.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

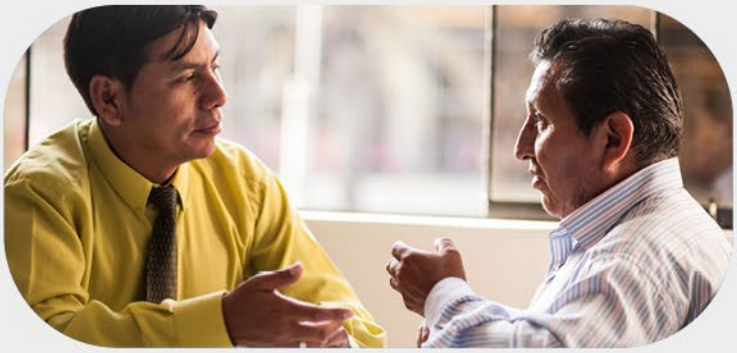
Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 911 - UGEL VILCAS HUAMAN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DUGELVH
ESAA/JGP
MJAC/EES
Distribución
162 IIEE







Cartilla sobre el desarrollo de las semanas de gestión en la Educación Básica

PERÚ Ministerio de Educación

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

Introducción

Esta cartilla ha sido elaborada con el propósito de acompañar a directivos, docentes, personal no docente y demás miembros de la comunidad educativa en la comprensión y uso estratégico de las semanas de gestión; cuya norma técnica vigente es aquella aprobada mediante Resolución Ministerial 239-2025-MINEDU. A través de sus páginas, se aborda el qué, el cómo y el con qué gestionar estos espacios, poniendo en el centro los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes como eje articulador de toda acción educativa. En ese sentido, se enfatiza la importancia de que todos los actores institucionales estén informados y participen activamente en los acuerdos y decisiones que se adopten durante estas semanas; decisiones que deben fundarse en evidencias sólidas sobre los aprendizajes de los estudiantes y su bienestar socioemocional.

1. Los aprendizajes como centro del trabajo colegiado en las semanas de gestión



La gestión escolar está centrada en el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar integral de los estudiantes. Por ello, las semanas de gestión constituyen espacios institucionales clave para la reflexión, la planificación y la toma de decisiones en las distintas dimensiones de la gestión escolar. Su adecuada implementación permite a las instituciones educativas públicas —en todos los niveles y modalidades de la Educación Básica— fortalecer sus procesos internos, alinear sus acciones con las prioridades educativas nacionales y responder de manera pertinente a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes y de su comunidad local.

2. Desmontando algunos mitos sobre las semanas de gestión

Para conocer más sobre la regulación y la implementación de las semanas de gestión, analicemos los siguientes mitos:

❌ **Mito**: Durante las semanas de gestión no se puede hacer nada por los estudiantes.

☑ **Realidad**: Las semanas de gestión son una gran oportunidad para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y su bienestar integral porque nos permite reflexionar sobre lo avanzado, ajustar nuestras estrategias y planificar mejor lo que viene. ¡Es un periodo clave!

Una de las acciones que se realiza de forma colegiada es la planificación curricular. Esta debe tomar en cuenta como punto de partida el análisis y reflexión sobre los resultados de logros de aprendizaje de los estudiantes. Este análisis y reflexión debe realizarse entre todo el personal de la IE, involucrando a directivos, docentes y no docentes.

El personal no docente es clave también, pues el proceso educativo no se limita a las aulas, se vive en todos los espacios e interacciones que se desarrollan en la IE. Así, por ejemplo, también es importante vivenciar los enfoques transversales del currículo en los momentos de ingreso, recesos o salida de la IE, así como en los espacios de uso común entre los diversos integrantes de la comunidad educativa.

❌ **Mito**: Ahora las semanas de gestión se desarrollan de forma remota.

☑ **Realidad**: La prioridad para el desarrollo de las semanas de gestión es la presencialidad dado que permite obtener mayores beneficios del trabajo colegiado. La forma virtual, por su lado, es una herramienta útil cuando se organiza a través de horarios accesibles y compartidos, reglas claras, estrategias para escuchar a todos y entrega de productos concretos. Debe recordarse que la forma virtual tiene como propósito aprovechar mejor las tecnologías para el trabajo individual dirigido a dar insumos al posterior trabajo colegiado.

Hay que recordar también, que las DRE y UGEL pueden definir en sus jurisdicciones la forma o formas bajo las cuales se desarrollarán estas semanas, dependiendo de las necesidades de cada territorio.

Estas instancias pueden implementar estrategias que faciliten el desarrollo del trabajo colegiado presencial en espacios diversos, privilegiando aquellos que cuenten con mayor conectividad y recursos disponibles. Estos últimos pueden ser aprovechados como puntos de concentración de los equipos de distintas II. EE., multiplicando las oportunidades de trabajo conjunto.

¡Recuerda!
Las semanas de gestión son periodos dentro del año escolar **dedicados al trabajo interno del personal** de las escuelas para **planificar, reflexionar y mejorar la gestión escolar**, con la finalidad de beneficiar el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.

Su **objetivo** es asegurar que cada institución educativa - a través de sus directivos, personal docente y personal no docente - cuente con espacios para desarrollar las siguientes acciones:

- Reflexionar en equipo sobre lo que se está haciendo bien y lo que se puede mejorar.
- Planificar el desarrollo de estrategias pedagógicas y de bienestar.
- Involucrar a toda la comunidad educativa (docentes, directivos, familias y estudiantes) en las acciones planificadas.

❌ **Mito:** Las semanas de gestión son las que establece el Minedu, no hay flexibilidad.

☑ **Realidad:** Las semanas de gestión pueden ser adaptadas con flexibilidad, siempre que se garantice su cumplimiento y se mantenga el foco en la mejora continua de la escuela. Esta adecuación depende de la evaluación que realice cada DRE, UGEL e IE, en su contexto y su jurisdicción, según sus necesidades y características específicas.

Esta flexibilidad permite aprovechar el tiempo de manera estratégica para reflexionar sobre los avances, fortalezas y dificultades que inciden en el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Es fundamental que estas acciones se realicen de forma oportuna, con el fin de generar cambios significativos en las prácticas pedagógicas.

Además de las semanas planteadas por el Minedu, que pueden ser reajustadas por las DRE/UGEL en sus jurisdicciones, cada IE puede programar días adicionales de gestión, los cuales pueden distribuirse de diversas maneras para el desarrollo de acciones como las siguientes:

- Planificación por ciclo, grado, nivel de una misma IE o entre múltiples II. EE., a través de redes o equipos de trabajo.
- Participación en tutorías, acompañamiento pedagógico o pasantías entre pares.
- Observación de clases y retroalimentación colaborativa.
- Participación en acciones formativas pertinentes a las necesidades identificadas.

Estas actividades deben responder a las prioridades de la IE y estar orientadas a fortalecer las capacidades del personal directivo, docente y no docente, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

❌ **Mito:** Durante las semanas de gestión no debe trabajarse el clima institucional.

☑ **Realidad:** Las semanas de gestión son un momento ideal para fortalecer el clima institucional. Concretamente, permiten conversar sobre el ambiente laboral, resolver tensiones, reconocer logros del equipo y construir acuerdos que mejoren la convivencia y colaboración.

A través del fomento de relaciones basadas en el respeto y la comunicación, se generan impactos positivos en el bienestar del equipo, fomentando el trabajo colaborativo, mejorando las relaciones con estudiantes y finalmente, promoviendo el desarrollo de aprendizajes.

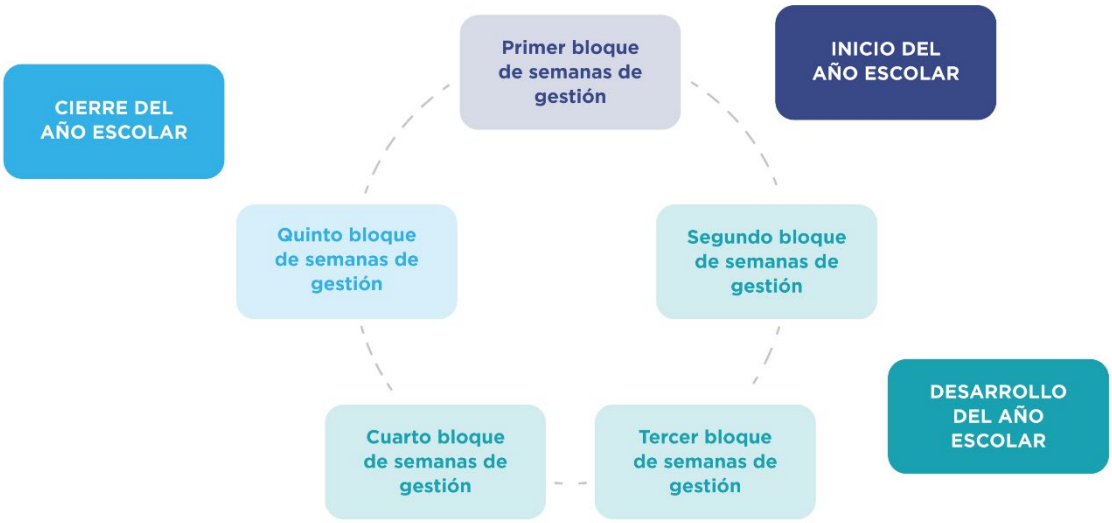
El clima institucional se construye diariamente y comienza por fomentar una cultura de respeto mutuo donde cada persona se sienta valorada, lo cual implica practicar empatía, reconocer diferencias y resolver conflictos mediante diálogo. Cuando existe comunicación respetuosa, cada persona en la IE puede reconocer los aportes valiosos de sus pares, facilitando el intercambio de ideas, la mejora pedagógica y el trabajo en equipo.

¡Recuerda!
Promover el buen clima institucional en una IE o programa educativo es **fundamental** por razones clave, entre ellas:

- Crea un entorno estimulante para el aprendizaje, donde los estudiantes pueden desarrollarse académica y emocionalmente de manera óptima.
- Mejora el aprendizaje y el rendimiento académico.
- Genera un ambiente de aprendizaje entre los docentes.
- Promueve relaciones saludables entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Favorece la salud mental y emocional de la comunidad educativa.
- Facilita la gestión escolar y el liderazgo pedagógico.

3. Calendarización y programación de actividades durante las semanas de gestión

Las semanas de gestión se van desarrollando en los tres momentos del año escolar, cada uno tiene características propias y, en conjunto, permiten una planificación ordenada y efectiva del año.



¿Qué aspectos deben contemplarse al elaborar la calendarización de la IE?

El año escolar se organiza en:

- **Semanas lectivas** (mínimo 160 días): dedicadas a actividades pedagógicas directas con estudiantes.
- **Semanas de gestión** (mínimo 30 días): enfocadas en el trabajo interno del personal de la IE, sea docente, no docente y directivo.

Considerando estos criterios mínimos, al elaborar la calendarización de la IE se debe:

- Revisar la calendarización del año propuesta por el Minedu y atender las precisiones o ajustes establecidos por la DRE o UGEL correspondiente.
- Descontar los feriados programados y los días no laborables.
- Dependiendo de las características y necesidades de cada IE, incluir días lectivos y/o de gestión en cualquier otro momento del año escolar.

¿Qué detalle debe incluirse en el Plan Anual de Trabajo (PAT) o en el Documento de Gestión (DG)?

En el PAT o en el DG se detalla la programación de actividades a ser desarrolladas durante las semanas de gestión y/o los días de gestión adicionales que se hayan programado. Esta programación debe compartirse con la comunidad educativa y enviarse a la UGEL antes de la segunda semana lectiva.

Las actividades programadas deben abordar las oportunidades y problemáticas identificadas en el diagnóstico institucional, en concordancia con las metas anualizadas y los objetivos institucionales, sin perder de vista el foco en la mejora de los aprendizajes y del bienestar integral de los estudiantes.

Al programar las actividades debe precisarse lo siguiente:

- Modalidad de desarrollo del día de gestión: presencial, virtual, mixto, considerando las definiciones establecidas por cada DRE/UGEL y las funciones, necesidades y/o formas de organización del personal de la institución.
- Descripción de las actividades previstas: señalando los propósitos diarios y considerando las actividades recomendadas. En el caso de las actividades correspondientes a la modalidad virtual, se deben considerar productos o acciones que contribuyan al trabajo colegiado o institucional.

Los productos desarrollados durante las semanas de gestión deben incluirse en un repositorio, digital y/o físico, al cual pueda acceder el personal de la IE así como la UGEL o DRE, cuando lo solicite como evidencia del trabajo desarrollado.

¿Cómo recuperar días lectivos o de gestión?

Si se pierden días por motivos como días no laborables compensables o feriados, comunicados de forma posterior a la segunda semana lectiva:

- Se debe realizar la reprogramación de la calendarización y de las actividades previstas, y comunicar a la UGEL.
- Si el día corresponde a un día de gestión y es factible realizarse de forma virtual, no necesita reprogramación y debe contemplarse la generación de evidencias del trabajo realizado, lo cual se incorpora al repositorio correspondiente.

En caso de suspensión de días lectivos o de gestión por situaciones de peligro:

- Se deben reprogramar las actividades previstas.
- Si corresponde a un día lectivo, se debe definir la estrategia para brindar el servicio educativo y la recuperación no puede realizarse en horarios o días extraordinarios para evitar sobrecargar a los estudiantes.

¿Qué actividades se sugieren según los bloques de semanas de gestión?

Tomando en cuenta los momentos del año escolar, los bloques de las semanas de gestión se organizan de la siguiente manera:

Inicio del año escolar	Primer bloque de semanas de gestión
Desarrollo del año escolar	Segundo bloque de semanas de gestión
	Tercer bloque de semanas de gestión
	Cuarto bloque de semanas de gestión
Cierre del año escolar	Quinto bloque de semana de gestión

Considerando esa distribución, se presentan algunas actividades sugeridas. Cabe señalar que en la norma técnica aprobada mediante Resolución Ministerial 239-2025-MINEDU se detallan más actividades, las cuales se adoptan en atención a la realidad de cada IE.

Inicio del año escolar	Primer bloque de semanas de gestión

Preparación del local escolar y espacios educativos:

- Asignación de grados, aulas y docentes según experiencia y necesidades del estudiantado.
- Acondicionamiento y limpieza del local escolar.

- Definición de rutas de evacuación y señalización de seguridad.

Planificación pedagógica y de gestión:
- Elaboración o actualización colegiada de los instrumentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI) o del Documento de gestión (DG), cuando corresponda a II. EE. unidocentes, multigrado o programas educativos.
- Organización de comités de gestión escolar y CONEI .
- Programación de actividades para el año, según diagnóstico institucional.
- Continuar con la planificación y evaluación curricular, estableciendo metas para los aprendizajes y el desempeño docente.

Vínculo con la comunidad:
- Actividades de acogida para estudiantes y familias (especial atención a quienes ingresan por primera vez o son migrantes).
- Reuniones para explicar cómo se desarrollará el año escolar y el rol de las familias.
- Coordinaciones con aliados externos (salud, seguridad, alimentación, etc.).

Desarrollo del año escolar	Segundo bloque de semanas de gestión
	Tercer bloque de semanas de gestión
	Cuarto bloque de semanas de gestión

Evaluación del progreso de los aprendizajes:
- Análisis colegiado de evidencias del progreso estudiantil (reportes, trabajos, observaciones).
- Trabajo colegiado para el ajuste de la planificación curricular.
- Identificación y atención a estudiantes con riesgo de deserción o bajo rendimiento.

Fortalecimiento del equipo docente:
- Actividades de formación y reflexión pedagógica.
- Intercambio de buenas prácticas docentes.
- Evaluación colegiada del trabajo de los comités de gestión escolar y definición de mejoras.

Trabajo con las familias:
- Rendición de cuentas sobre aprendizajes, convivencia y uso de recursos, con participación de los comités responsables, brindando información detallada a las familias.
- Talleres o reuniones para abordar temas priorizados según el contexto de la IE.
- Análisis de la participación de las familias en brigadas o comités de gestión escolar u otros espacios de participación.

Monitoreo institucional:
- Evaluación colegiada del cumplimiento de las actividades del PAT o el DG.
- Rendición de cuentas a la comunidad educativa en general.
- Ajustes en las metas institucionales, si corresponde.

Cierre del año escolar	Quinto bloque de semana de gestión

Balance final de la gestión escolar:
- Análisis final colegiado de logros definidos en los instrumentos de gestión o el DG.
- Actualización colegiada del diagnóstico institucional del PEI o de la sección referida del DG.
- Actualización colegiada de los instrumentos de gestión para el año siguiente.

Análisis del desarrollo de competencias y evaluación final.

- Análisis colegiado de los resultados finales de logros de aprendizaje, a partir de los informes de progreso.
- Registro de información vinculada a los resultados de la evaluación de aprendizajes.

Actividades de cierre con participación de toda la comunidad.

- Rendición de cuentas final sobre aprendizajes, convivencia y uso de recursos, con participación de los comités responsables, brindando información detallada a las familias.
- Inicio de la conformación de comités de gestión escolar para el nuevo año.

Apoyo a estudiantes:

- Planificación de refuerzos o recuperación para estudiantes que no alcanzaron los aprendizajes esperados.
- Análisis colegiado de situaciones de riesgo o exclusión para mejorar su atención el siguiente año escolar.

4. Potencien las semanas de gestión en beneficio de los aprendizajes y el bienestar integral de los estudiantes

Algunas acciones sugeridas para aprovechar el potencial de las semanas de gestión para la mejora de los aprendizajes y del bienestar integral de nuestros estudiantes, son las siguientes:

Analicen y reflexionen sobre el aprendizaje de los estudiantes

- Recojan y analicen en conjunto las evidencias de aprendizaje, considerando la información recopilada de distintas fuentes (informes, registros u otras evidencias). Algunas preguntas que pueden guiar el análisis son: *¿qué aprendizajes han logrado los estudiantes?, ¿todos los estudiantes han logrado los aprendizajes previstos?, ¿qué aprendizajes aún no han logrado?, ¿qué estrategias han contribuido a que los estudiantes desarrollen los aprendizajes?*
- Reflexionen sobre lo que han logrado aprender los estudiantes, los procesos que se desarrollaron para lograr el aprendizaje, los recursos utilizados, las dificultades que se presentaron y cómo las superaron.
- Establezcan, de manera conjunta, las principales alertas con respecto al desarrollo de aprendizajes de los estudiantes (niveles de desarrollo, estudiantes en peligro de deserción, situaciones de vulnerabilidad o riesgo, barreras educativas, entre otros).

Tomen decisiones fundamentadas en evidencias fiables

- A partir del análisis y reflexión, establezcan acuerdos y tomen decisiones que contribuyan al desarrollo de las competencias de los estudiantes que aún no han logrado progresar; así como para atender a los estudiantes que se encuentran en peligro de deserción, en situaciones de vulnerabilidad o riesgo, o enfrentando alguna barrera educativa.
- Analicen, organizados según edad, grado, ciclo o área y de forma colegiada, su planificación curricular. Al hacerlo, consideren las acciones y acuerdos tomados como IE, así como el resultado del análisis de las evidencias.
- Compartan la planificación realizada, reajusten sus propuestas de planificación con los aportes brindados y, nuevamente organizados según edad, grado, ciclo o área, elaboren sus sesiones de aprendizaje.

¡Recuerda!
El uso de la evidencia de los aprendizajes es **fundamental** por razones clave:

- Permite tomar decisiones que respondan a las necesidades y características reales de los estudiantes.
- Permite detectar casos de estudiantes que no están desarrollando los aprendizajes previstos o estudiantes en peligro de deserción o en situación de vulnerabilidad, permitiendo adoptar acciones efectivas.
- Fortalece un trabajo conjunto entre los miembros de la IE, fundamentado en información fiable.
- Permite el uso estratégico de los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) y del Monitoreo de Prácticas Escolares, los cuales ofrecen información valiosa para orientar acciones de mejora continua.

Busquen nuevas formas de trabajar para la mejora de aprendizajes

- Transforma las semanas de gestión en espacios pedagógicos activos de aprendizaje colaborativo. Sustituye tareas operativas por sesiones prácticas donde el equipo docente analice evidencias de aprendizaje reales, revise críticamente sus prácticas de aula y co-diseñe estrategias de mejora inmediatas. Asegura que cada decisión tomada impacta directamente en los resultados estudiantiles.
- Evalúen sus acciones con tres preguntas clave: *¿esto mejora aprendizajes? ¿requiere ajustes?, ¿podemos adaptar prácticas externas?*
- Trabajen de manera colegiada para: 1) Analizar casos reales con docentes que han trabajado en eliminar barreras educativas, 2) Realizar un mapeo colectivo de buenas prácticas docentes, e 3) Indagar con estudiantes y familias sobre su percepción y experiencia del proceso educativo.
- Seas directivo, docente o no docente, motiva a tu equipo reinterpretando la gestión como una oportunidad para construir un sentido y propósito comunes, orientados a la mejora continua.
- Involucren a estudiantes, familias y personal en la co-creación de una cultura escolar donde el aprendizaje y el bienestar integral están en el centro.

Adecúen la planificación según el progreso de los aprendizajes

- Diseñen planificaciones centradas en necesidades reales. Para lograrlo, anticipen actividades significativas seleccionando recursos educativos específicos (materiales, espacios, agrupamientos estudiantiles) y definan productos evaluables que muestren aprendizajes. Prioricen competencias clave para distribuirlas estratégicamente en situaciones de aprendizaje recurrentes.
- Integren mecanismos que eviten la deserción desde la planificación. Con ese propósito, definan acciones preventivas para reducir barreras educativas, así como los criterios de evaluación (instrumentos, momentos y evidencias requeridas) para cada producto de aprendizaje.
- Programen la evaluación de sus decisiones a través del uso de evidencias. Ello les permitirá definir si requieren asignar tiempos para la atención individual o grupal, ajustar recursos, implementar refuerzos, u otras acciones en función de los datos observados.

Diseñen estrategias para fortalecer el involucramiento de los estudiantes

- Involucrar a los estudiantes en la toma de decisiones fortalece su sentido de pertenencia, autonomía y responsabilidad frente a su proceso de aprendizaje. Por ello, aprovechen las semanas de gestión para diseñar estrategias conjuntas

que fortalezcan la participación gradual y pertinente de sus estudiantes, adaptada a su nivel de desarrollo y experiencia escolar.

- Para el **nivel inicial de la educación básica regular** les sugerimos:
  - Permitir que elijan entre opciones concretas (ej. materiales, juegos, canciones).
  - Incluir sus opiniones en la organización de rutinas o actividades.
  - Usar el juego como medio para expresar preferencias y tomar decisiones simples.
- Para el **nivel primario de la Educación Básica Regular** les sugerimos:
  - Incluirlos en la definición de normas de convivencia del aula.
  - Consultarles sobre temas de interés para proyectos o actividades.
  - Promover asambleas de aula para dialogar sobre problemas comunes y proponer soluciones.
- Para el **nivel secundario de la Educación Básica Regular** les sugerimos:
  - Fomentar la participación en el Municipio Escolar y otros espacios de representación estudiantil.
  - Incluirlos en la planificación de actividades escolares, proyectos de mejora o acciones de tutoría.
  - Promover el análisis de asuntos públicos o escolares que les afecten, y facilitar espacios de deliberación y propuesta.

5. Brinden soporte al aprovechamiento de las semanas de gestión

Para el desarrollo de las semanas de gestión, los actores de las diferentes Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED), deben asegurar el cumplimiento de sus respectivos roles. Ello permitirá aprovechar al máximo el potencial de las semanas de gestión.

Para ello, es necesario priorizar el desarrollo de algunas acciones establecidas en la normativa, las cuales se presentan de manera resumida a continuación:

Minedu	- Establece y comunica las fechas para el desarrollo de las semanas de gestión. - Brinda asistencias técnicas a lo largo del año escolar. - Brinda soporte a las DRE y UGEL respecto a la implementación de las semanas de gestión.
DRE/GRE	- Realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación del año escolar en sus UGEL. - Evalúa la calendarización en su territorio y determina fechas distintas para la distribución de las semanas de gestión y lectivas, de ser ello necesario para atender las características específicas de su territorio y sus instituciones educativas. - Facilita espacios, recursos, equipos, materiales, acciones formativas u otros mecanismos que promuevan el trabajo colegiado dentro y entre sus instituciones educativas.
UGEL	- Realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación del año escolar en sus instituciones educativas. - Brinda asistencia técnica, acompañamiento y retroalimentación oportuna a sus instituciones educativas. - Facilita espacios, recursos, equipos, materiales, acciones formativas u otros mecanismos que

	promuevan el trabajo colegiado dentro y entre sus instituciones educativas. - Establece mecanismos digitales para recibir las calendarizaciones y las programaciones de actividades de sus instituciones educativas.
IE	- Implementa las semanas de gestión y lectivas del año escolar poniendo al centro los aprendizajes y el bienestar integral de sus estudiantes. - Planifica, brinda condiciones y promueve el trabajo colegiado entre todo su personal, evaluando sus resultados. - Remite la calendarización y la programación de actividades incluidas en el PAT o el DG a la UGEL.

¡Importante!

Revisa los recursos de la **Dimensión estratégica** en el Portal de Directivos, escanea el QR o ingresa al siguiente enlace:
https://directivos.minedu.gob.pe/recursos-de-gestion/dimension-estrategica/

PERÚ | Ministerio de Educación

Calle Del Comercio 193, San Borja, Lima, Perú
Teléfono: (511) 615-5800
www.gob.pe/minedu